

DECRETO N° 4155 /

TEMUCO, 20 OCT 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre del 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) KATTY MARYOLENNE MANRIQUEZ SHWARSEMBERG

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

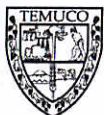
4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

| | |
|---|--|
| Nombre: KATTY MARYOLENNE MANRIQUEZ SHWARSEMBERG | Rut: |
| Domicilio: | |
| De Profesión o Nivel Educativo: Técnico Bienestar Social y Administrativo | |
| Función : Colaboración al Programa Operaciones Preventivas en las siguientes funciones: Recepcionar las necesidades solicitudes, reclamos y emergencias de los vecinos en los 5 sectores de la Comuna de Temuco , Amanecer, Pedro Valdivia y Fundo el Carmen, Pueblo Nuevo y Santa Rosa, Labranza y Centro de Temuco; de acuerdo a los turnos establecidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana para el Programa Operaciones Preventivas ; y Derivarlos a las instituciones Públicas y/o Municipal que correspondan , a traves de la linea telefónica 2973911.- | |
| Monto Mensual: 3 cuotas de \$390.600.- | Monto Total: \$1.171.800.- |
| Periodo desde : 01 de septiembre del 2014 | Hasta: 30 de noviembre del 2014 |
| Imputación : 21.04.004.211.002 | C.C: 12.11.02 |



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1171800.- (Un Millon Ciento Setenta y Un Mil Ochocientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 11 "Operaciones Preventivas"
 ACTIVIDAD: 002 "Fono Emergencia 911"
 CENTRO DE COSTO: 12.11.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LIAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DIRECTOR
JURIDICO



DIRECTOR

CONTROL INTERNO

REFRENDACION DEL GASTO

| | |
|------------------------|--------------|
| ITEM | 210400421002 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 41505000 |
| MONTO COMPROMETIDO | |
| MONTO COMP. PTE. DCTO. | 1171800 |
| TOTAL COMPROMETIDO | |
| SALDO DISPONIBLE | 244284 |
| REF.N | 7556 10-2014 |